9
7

Asunción, Mayo 8 de 1902.

Vista la nota del Consejo N. de Educación, recabando el nombramiento del Señor Jorge Frigiiis como Inspector General de Escuelas á mérito del resultado del concurso de oposición verificado para ser provisto dicho cargo, de acuerdo con el Artº 9º de la Ley del 19 de Julio de 1899;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Inspector General de Escuelas al referido Señor Frigiiis.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

[signature]

[illegible]